

**POLÍTICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA UNIDAD TERAPÉUTICA
HIPERBARICA OXI ALFA UNIHIPERBARICA OXI ALFA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(VALORES EXPRESADOS EN DÓLARES)

NOTA 1- ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La sociedad UNIDAD TERAPÉUTICA HIPERBARICA OXI ALFA UNIHIPERBARICA OXI ALFA S.A. fue constituida de acuerdo con las leyes del Ecuador, mediante escritura con 23 de noviembre del 2010, otorgada en la Notaría trigésima de Guayaquil y tiene por objeto social desarrollar operaciones relacionada con Actividades de Exploración y Explotación de Actividades Subacuáticas, lo mismo que la explotación de marcas, patentes, dibujos industriales, moldes y procedimientos de fabricación en los ramos a los que se dedica la Compañía. De igual manera, realizar inversiones en sociedades comerciales que tengan a su vez por objeto social las actividades de manufactura y comercio, así como llevar a cabo actos y celebrar contratos que contribuyan directamente al desarrollo de su objeto.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Guayaquil en la calle Miguel Hilario Alcívar No 5 mz6, el término de duración de la sociedad expira el 31 de diciembre del año 2060.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por mandato de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF los Estados Financieros se presentan en forma comparativa del año 2014 con el año 2013.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros la Compañía observa Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que son prescritos por disposición legal y por otras normas e instrucciones de la Superintendencia de Compañías. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

INVERSIONES

Las inversiones en acciones se contabilizan inicialmente al costo. Al cierre del ejercicio, el valor de realización de la inversión es comparado con el valor en libros de la misma y tal diferencia constituye una valorización o desvalorización de la inversión y su valor se registra en la cuenta de provisión de inversiones contra resultados.

DEUDORES Y PROVISIÓN PARA DEUDAS DE DUDOSO RECAUDO

La cuenta contable de deudores comprende el valor de los saldos a cargo de terceros y a favor de la Empresa y que se esperan recuperar en un lapso de tiempo inferior a un año.

Las cuentas por cobrar se contabilizan bajo el método del costo, La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al final de cada ejercicio, con base en el análisis de la antigüedad de los saldos y evaluaciones efectuadas sobre la cobrabilidad de las cuentas de los clientes.

INVENTARIOS

Los inventarios de producto terminado y producto en proceso se contabilizan al costo de producción, el cual incluye los costos directos e indirectos incurridos para ponerlos en condiciones de utilización. Se utiliza el sistema de Inventario Permanente. Los inventarios de materias primas, materiales, repuestos y accesorios, y mercancías no fabricadas por la empresa, se contabilizan al costo de adquisición. Se utiliza el sistema de Inventarios Permanentes y se valoriza por el método de Promedio Ponderado.

IMPUESTOS DIFERIDOS

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN

Las propiedades, planta y equipo, se contabilizan al costo, el cual incluye los siguientes conceptos: Gastos de financiación y diferencia en cambio sobre los pasivos en moneda extranjera, incurridos para su adquisición hasta que se encuentren en condiciones de utilización. Incluye además

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Las ventas y retiros de los activos se descargan al costo neto ajustado y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula, por el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 5% para edificios, 10% para muebles, maquinaria y equipo, y 20% para vehículos y equipos de cómputo el 33%.

Política contable: Inmueble, maquinaria y equipo

Las empresas concilia los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Valuación

Estos activos se valoran al costo o valor revaluado como costo amortizado, menos pérdidas por desvalorización menos depreciación Acumulada.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponden a obligaciones contraídas por la Compañía con establecimientos de crédito u otras instituciones financieras del país o del exterior, se incluyen también los sobregiros bancarios.

El valor registrado corresponde al monto principal de la obligación, a su vez los gastos financieros que no incrementan el capital se registran en cuentas de resultado en el rubro gastos financieros.

SOBREGIROS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Son las obligaciones que contrae la Compañía a favor de terceros y que se encuentran pendientes por cancelar al cierre del periodo. Las cuentas por pagar se contabilizan bajo el método del costo, el cual, cuando sea el caso, se ajusta de acuerdo con la moneda funcional pactada para el pago.

IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Representan el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, determinados con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo periodo fiscal. Comprende, entre otros, los impuestos de renta declarados de Iva mensual y retenciones en la fuente.

Para el año 2014 al igual que en el 2013, la Entidad presentará saldo a favor en la declaración de renta y complementarios y por tanto se trasladará la cuenta de Impuesto de Renta por pagar a la cuenta de anticipo de impuestos y contribuciones y saldos a favor.

OBLIGACIONES LABORALES

Abril 2015

MARCIANA MATA ARIAS
GERENTE GENERAL

AL MOMENTO LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA EN ETAPA PREOPERACIONAL, NO REGISTRA MOVIMIENTOS OPERACIONALES EXCEPTO LA CUENTA DE ACTIVO Y PATRIMONIO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los resultados del ejercicio y de cada cuenta a nivel de mayor general 5% del activo corriente y no corriente, del pasivo corriente y no corriente, del patrimonio, de la importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base un rodren, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los Estados Financieros.

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los Estados Financieros.

IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

Para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos, la Compañía utiliza la norma de asociación. Los ingresos se reconocen en el momento de la entrega física del producto o servicio prestado y los costos y gastos se registran cuando estos suceden, atendiendo el principio del devengo.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Comprenden el valor de los pasivos a cargo de la Compañía y a favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales.